



INFORME EVALUACION DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. P-MC-MALG-021-2026.

El Municipio de Algarrobo, siendo el día 22 de abril de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Cumpléndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, el cierre del proceso se realizó el día **10/04/2026 12:00**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s)

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA	900.061.840-6	17/04/2026 11:36	\$ 12.011.000

II. SELECCIÓN MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

De acuerdo a lo anterior, las propuestas con menor precio son:

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA	900.061.840-6	17/04/2026 11:36	\$ 12.011.000

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

Requisitos Habilitantes	Cumple	No Cumple	Observación
-------------------------	--------	-----------	-------------

CONTÁCTENOS

Dirección: Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, Algarrobo-Magdalena-Colombia
Correo electrónico: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co – Móvil: 3136289786

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE ALGARROBO
NIT: 819003219-0**



Capacidad Jurídicas				
a)	<p>Las personas jurídicas deben demostrar que el término de su duración es superior al plazo del contrato y un (1) año más, para lo cual se deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, en el que conste que puede desarrollar el objeto de la presente Contratación.</p> <p>La Entidad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El objeto social de la persona jurídica debe permitir que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. ✓ La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. ✓ Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. ✓ Que su duración no sea inferior al término del plazo del contrato, su liquidación (si aplica). ✓ La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica. <p>Cuando el Representante Legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar que ha sido facultado por el órgano competente para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la misma en caso de adjudicación, mediante los demás, el proponente deberá acreditar los siguientes documentos</p>	X		<p>Objeto: Cumple Representante Legal: VIVIANVANESSA VILORIA VEGA, CC 1.196.968.555 de Tachin, Córdoba Código de verificación: bX4u8nGS8E Sin límite de cuantía</p>
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Carta de presentación de la oferta	X		APORTA DOCUMENTO
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	X		NA
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	X		SE ANEXA
4	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	X		SE ANEXA Código de verificación: bX4u8nGS8E

CONTÁCTENOS

Dirección: Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, Algarrobo-Magdalena-Colombia
Correo electrónico: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co – **Móvil:** 3136289786

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE ALGARROBO
NIT: 819003219-0**



5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente	X		N/A
6	Registro Único Tributario – RUT	X		SE ANEXA
7	Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales. De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		SE ANEXA
8	Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República (Representante Legal y Persona Jurídica si es el caso).	X		APORTA DOCUMENTO – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
9	Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X		APORTA DOCUMENTO – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
10	Certificado de antecedentes penales y contravencionales, expedido por la policía nacional.	X		APORTA DOCUMENTO – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
11	Compromiso Anticorrupción	X		SE ANEXA
12	Inhabilidades e Incompatibilidades.	X		SE ANEXA
13	Formato Ética Contratación.	X		SE ANEXA
14	Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos.	X		SE ANEXA
15	Hoja de vida de la función pública (SIGEP)	X		SUBSANO
16	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		SUBSANO SE ANEXA - VERIFICADO
17	Declaración de registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios plataforma sigep ley 2013 de 2019:	X		VERIFICADA LA ACLARACION SE TIENE QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos con entidades privadas o del orden estatal que cumplan con los siguientes requisitos: ✓ Que el objeto y alcance de los contratos guarden relación con el objeto a contratar. ✓ Que la sumatoria de dichos contratos sea igual o superior al 100% del	X		Aporta Certificaciones de contratos que cumplen con el requisito requerido.

CONTÁCTENOS

Dirección: Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, Algarrobo-Magdalena-Colombia
Correo electrónico: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co – **Móvil:** 3136289786



Alcaldía Municipal de Algarrobo Magdalena



@alcaldiaalgarrobo1999



@alcaldiadeAlgarrobo47030



@Alcaldia47030



valor del presupuesto oficial estimado.			
✓ Que los contratos hayan sido suscritos y ejecutados en los últimos 5 años, contados desde el cierre del presente proceso.			

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Oferta Económica.	X		Se adjuntan la respetiva documentación cumpliendo a cabalidad los requisitos demandados dentro de la invitación pública.

IV. RECOMENDACIONES

El Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificada y evaluada la propuesta presentada y como quiera que el proponente atendió y subsanó los requerimientos realizados, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adjudicar el proceso de contratación en la modalidad de mínima cuantía No. P-MC-MALG-021-2026, cuyo objeto es, **“CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO - MAGDALENA.”**, a la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SABANA**, identificada con el Nit. No. 900.061.840-6, representada legalmente por la señora **VIVIANVANESSA VILORIA VEGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.196.968.555 de Tuchin – Córdoba, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por valor de **DOCE MILLONES ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 12.011.000)**, incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización.

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDRA ARCINIEGAS
 Secretaria General y de Gobierno
 Municipio de Algarrobo – Magdalena
 Evaluador.

Proyectó: Susana Rojas Alvarez

CONTÁCTENOS

Dirección: Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, Algarrobo-Magdalena-Colombia
Correo electrónico: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co – **Móvil:** 3136289786